

EXPDTE. N°: 1534/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALLEN, remite copia de la declaración n° 25/2012, mediante la cual declara altamente contaminante y perjudicial para la salud, el método de explotación no convencional de hidrocarburos denominado hidrofractura o fracking y solicita la sanción de una ley que prohíba ese sistema.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI DIEGUEZ LOPEZ
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2013